



MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo, 15 AGO 2005

ASUNTO. 282/2005.

VISTO: que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de agosto de 1991, se designó al señor José Vicente Aleixandre Porcar en calidad de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Valencia, Reino de España;-----

CONSIDERANDO: el artículo 39 de la Ley Nº 3.028 de Organización Consular que determina la potestad del Poder Ejecutivo de sustituir los Agentes Consulares Honorarios;-----

ATENTO: a lo dispuesto por la Dirección General para Asuntos Técnico-Administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:

1º. A partir del día de la fecha cese en sus funciones el señor José Vicente Aleixandre Porcar como Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Valencia, Reino de España.-----

2º. Agradézcanse al señor José Vicente Aleixandre Porcar los servicios prestados a la República durante el desempeño de sus funciones.-----

3º. Comuníquese, etc.-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República